TOBSTONE S.A.

Guayaquil, Abril 4 del 2005

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 dictada por el Superintendente de Compañía el 11 de agosto de 1992. Cumplo con presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejército económico cortado al 31 de Diciembre del 2004 dejando constancia de lo siguiente:

1. Que el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 279 de la ley de compañías, así como he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
2. Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.
3. Que los libros de: Actas, expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones, Diarios, Mayor y Caja, así como los comprobantes legales, son llevados y conservados conforme la ley.
4. Que he revisado el conjunto de políticas y procedimiento que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.
5. Que las cifras del Estado Financiero reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborado de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.
6. Que no he convocado expresamente a los Accionistas para celebrar Juntas Generales, habiendo asistido a la sesiones a la que legalmente citada por los Administradores y no mencioné punto alguno en las órdenes del día sobre el cual hubieren tenido que resolver los socios.

26 ABR 2005

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

7. Que he analizado los principales indicadores financieros y se ha encontrado lo siguiente:

	AÑO 2004	
INDICE DE LIQUIDEZ (Act.Cte/Pas.Cte)	10.686,21 3.219,14	3,32
INDICE DE SOLVENCIA (T.Pasivo/T.Activo)	7.185,78 10.734,21	0,67

Atentamente,

Rosa Rodríguez M.
COMISARIO

26 ABR 2005

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL